



**PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA
ESCOLAR.
AÑO 2026.-**

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN.....	
FUNDAMENTACIÓN.....	
OBJETIVOS.....	
ACCIONES.....	
CRONOGRAMA.....	

1.- IDENTIFICACIÓN

Colegio	Centro Educacional y Familiar Puente Alto
RBD	25876-8
Niveles de Educación que imparte	1° Ciclo Medio, 2° Ciclo Medio, 3° Nivel Básico.
Encargado de Convivencia Escolar	Fabian Troncoso Sepúlveda
Comuna, Región	Puente Alto

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es responsabilidad de todos.

Es importante diseñar y ejecutar un plan de gestión de la convivencia escolar con foco en la educación para jóvenes y adultos en donde el clima de convivencia permita avanzar hacia una educación más participada valoricamente en el sentido de pertenencia y el desarrollo de acciones compartidas en el crecimiento como persona, de manera que deben formar parte de una práctica habitual del quehacer institucional, donde se ordenen, evalúen y modifiquen las acciones, para lograr objetivos intencionados y planificados en torno a las necesidades de los estudiantes.

Por otra parte, los cambios culturales y tecnológicos han hecho surgir nuevas comprensiones acerca de la violencia y también nuevas formas de ejercerla, principalmente a través de medios tecnológicos considerado que es una manifestación nueva y masificada, que requiere de especial atención de parte de la unidad educativa.

Por tanto El "Plan de Gestión de la convivencia escolar, debe ser un instrumento elaborado en conjunto por el Equipo de convivencia y el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa ,socializado y aprobado por el Consejo Escolar y / o Comité de Buena Convivencia , que contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos de los Estudiantes, para fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten un convivencia reconstituyente. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores declarados en el PEI del establecimiento, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.



El presente plan está diseñado para ejecutar acciones diseñadas con especial atención hacia nuestros estudiantes jóvenes y adultos, con la finalidad de cumplir con las metas establecidas dentro de los tiempos asignados los cuales contienen las tareas necesarias para promover la sana convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación. Deseamos que la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de este plan nos permita fortalecer una comunidad escolar más democrática, fortaleciendo el progreso de los aprendizajes y formación ciudadana de todos los estudiantes, afianzando mutuamente los valores representativos de nuestro centro educacional.

2.- DEFINICIÓN DE METAS

METAS	1.- El 90% de estudiantes, directivos, docentes y asistentes de la educación conoce el PEI y declara sentirse identificado con él. 2.-Actualizar el manual de convivencia, con participación del consejo escolar, profesores y asistentes de la educación. 4.-El 95% de los estudiantes evalúa positivamente el clima escolar y a los distintos actores de la comunidad educativa, a través de la aplicación anual de una encuesta de satisfacción. 5.- Lograr a lo menos un 95 % de casos abordados con acciones propuestas por el equipo. 6. Promover y fortalecer a lo menos en un 90%, las relaciones basadas en el Buen trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.
--------------	---

3.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar e implementar un programa de convivencia que integre y organice todas las opciones realizadas tendientes a fortalecer un clima escolar positivo, donde todos los actores se sientan incluidos e identificados con el establecimiento.

OBJETIVO 1	Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias preventivas y formativas para los estudiantes, focalizando el Buen Trato y respeto entre los miembros de la comunidad, previniendo Todo tipo de manifestación violenta entre sus integrantes.
OBJETIVO 2	Guiar los procesos de enseñanza y el logro de objetivos integrales en un ambiente de respeto y seguridad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Potenciar el trabajo colaborativo entre los diferentes representantes del equipo de Convivencia y del centro educacional.
	2.-Fortalecer procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
	3.- Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato y la inclusión en la comunidad educativa.
	4.-Fomentar en los estudiantes la prevención de comportamiento o acciones violentas bajo una actitud responsable y articulada con el resto de los planes de gestión, en diversas temáticas de la sana convivencia escolar.
	5.- Instalar una estrategia institucional en la Resolución Pacífica de Conflictos privilegiando el diálogo como elemento principal de ella; con la finalidad de abordar de manera oportuna y justa las situaciones de violencia escolar, generando oportunidades de aprendizajes para toda la comunidad educativa.

4.-ACCIONES

Acción 1	Conformación del equipo de convivencia			
Descripción	Convivencia Escolar está conformado por: Inspectoría General, Equipo Psicosocial y Equipo de Orientación.			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Marzo 2026
Responsables	Encargado de convivencia			
Actividad 1	Conformación equipo de la Sana Convivencia Escolar.			
Actividad 2	Se convoca al Equipo de Convivencia para revisión y ajuste de la planificación anual.			
Actividad 3	Evaluación y Mejora Continua: Establecimiento de mecanismos para evaluar periódicamente la efectividad del plan de convivencia escolar, con el fin de realizar ajustes y mejoras continuas. Realizar reuniones semanales para la coordinación de sus acciones, seguimiento y monitoreo de ellas, los acuerdos y temas tratados deben quedar registrado en las actas de cada reunión.			
Medios de Verificación	Actas con el registro de las sesiones realizadas y toma de acuerdos.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	- Material de oficina. - Insumos computacionales		Equipo de Convivencia Escolar. Encargado de convivencia Docentes. Psicólogo.	
Financiamiento				



Acción 2	Actualización del Reglamento Interno.			
Descripción	El Equipo de Convivencia Escolar, actualiza y modifica el Reglamento Interno.			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo de Convivencia.			
Actividad 1	Revisión del Reglamento Interno 2025			
Actividad 2	Actualización y modificación necesaria de acuerdo a la normativa vigente.			
Medios de Verificación	● Actas de trabajo realizado y acuerdos. ● Análisis de impacto. ● Libro de clases. ● Otros			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos: Equipo de Convivencia Escolar. Encargado/a de Enlaces. Consejo Escolar.	

Acción 3	Socialización del Reglamento Interno			
Descripción	El Equipo de Convivencia Escolar, socializa con toda la Comunidad Educativa el Reglamento Interno.			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo de Convivencia.			
Actividad 1	Publicar el Reglamento Interno en la Plataforma oficial del establecimiento.			



Actividad 2	Difusión del Reglamento con toda la comunidad educativa. Propagación del reglamento interno en horario de jefatura de cada curso.	
Medios de Verificación	Actas de trabajo realizado y acuerdos. Publicación en la plataforma.	
Recursos	Bienes y Servicios Materiales de Oficina	Humanos: Equipo de Convivencia Escolar, Encargado/a Enlaces. Docentes

Acción 4	Detección de estudiantes que presenten conductas disruptivas.			
Descripción	Generar herramientas de detección que permita intervenir de manera efectiva a estudiantes que presenten conductas disruptivas en salas de clase o dependencias del establecimiento educacional, aplicando protocolo de acción.			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar, docentes.			
Actividad 1	Observación y Monitoreo: Fomentar la observación continua de los docentes y otros profesionales escolares para identificar patrones de comportamiento disruptivo. El monitoreo regular en el aula y en otros entornos escolares puede ayudar a identificar problemas de manera temprana.			
Actividad 2	Implementar acciones remediales o intervenciones adecuadas al caso. Entrevistas y Conversaciones Individuales: Realizar entrevistas y conversaciones individuales con los estudiantes para comprender las razones detrás de su comportamiento. Es importante crear un ambiente seguro y de confianza para que los estudiantes se sientan cómodos compartiendo sus preocupaciones.			
Actividad 3	Seguimiento y Monitoreo de cada caso.			



Medios de Verificación	Libro de clases. Bitácora de Convivencia Escolar. Registro de Intervenciones.
Recursos materiales	Materiales de oficina entre otros que el equipo estime necesario.

Recursos humanos	Equipo de Convivencia Escolar, docente, asistentes de la educación.	
-------------------------	---	--

Acción 5	Talleres de Prevención ante diversas temáticas relevantes en relación a la Sana Convivencia Escolar.			
Descripción	Implementación, monitoreo y evaluación de talleres preventivos en relación a temáticas sociales, psicoeducativas, psicoemocionales, en relación a la Convivencia Escolar y desarrollados por el mismo en conjunto con los profesores jefes o de asignaturas y/o redes externas.			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Noviembre 2026
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar			
Actividades	El equipo de Convivencia Escolar organiza con profesionales internos, externos y docentes talleres con temáticas relativas a: Bullying y Cyberbullying: - Taller sobre la identificación y prevención del Bullying en sus formas tradicionales y en línea. Incluye la promoción de la empatía, el respeto y estrategias para hacer frente a situaciones de acoso. Resolución Pacífica de Conflictos: - Enseñar habilidades de resolución de conflictos, fomentando el diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas. Inteligencia Emocional: - Desarrollar talleres que aborden la conciencia emocional, la autorregulación emocional, la empatía y las habilidades sociales. Esto ayuda a los estudiantes a comprender y gestionar sus emociones de manera positiva. Tolerancia y Diversidad: - Talleres que promuevan la tolerancia y la apreciación de la diversidad cultural, étnica, de género y de habilidades. Incluye actividades que fomenten el entendimiento y el respeto mutuo. Prevención de Adicciones: - Talleres que aborden la prevención del consumo de sustancias, el juego patológico y otras adicciones, proporcionando información sobre los riesgos y promoviendo estilos de vida saludables.			

	6. Habilidades Sociales: - Desarrollar talleres que fortalezcan las habilidades sociales, como la comunicación efectiva, la empatía, la asertividad y la capacidad para trabajar en grupo. 7. Promoción de la Autoestima y Autoconcepto: - Taller centrado en el desarrollo de la autoestima positiva y el autoconcepto. Incluye actividades que fomenten la autoaceptación y la confianza en uno mismo. 8. Educación Afectivo-Sexual: - Abordar temas relacionados con la educación afectivo-sexual, promoviendo el respeto, la comunicación abierta y la toma de decisiones informada. 9. Prevención de la Violencia: - Talleres que aborden la prevención de la violencia en general, destacando la importancia de construir relaciones basadas en el respeto y la no violencia. 10. Desarrollo de Valores: - Talleres que promuevan la reflexión sobre valores fundamentales como la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia.	
Medios de Verificación	Nóminas de asistencia firmadas. Evaluación de los talleres. Registro libro de clases.	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	- Data. - Computador.	Profesional especialista. Equipo de sana convivencia. Profesores jefes.



Acción 6	Evaluación, análisis y retroalimentación del trabajo del equipo de Sana Convivencia Escolar.			
Descripción	El equipo de sana convivencia planifica reuniones de evaluación y análisis de las acciones, detalladas en el plan, con el fin de retroalimentar la labor de equipo, evaluando e implementando mejoras a éste.			
Fecha	Inicio	Marzo 2026	Término	Noviembre 2026
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar			
Actividad 1	El equipo de convivencia se reúne periódicamente para analizar el trabajo realizado (casos, talleres, reuniones, etc.) con el fin de tomar decisiones en conjunto, retroalimentar al equipo, levantar remediales, y evaluar las acciones realizadas.			
Actividad 2	El equipo de convivencia escolar levanta una encuesta de satisfacción hacia los docentes y estudiantes, que permita evaluar las acciones declaradas y ejecutadas en el plan.			
Actividad 3	Al finalizar el año escolar se expone el trabajo realizado, para proyectar el trabajo del año 2025. (Consejo Institucional)			
Medios de Verificación	Acta de reuniones y acuerdos. Evaluación de los talleres. Actas de consejo de profesores Acta de Consejo Institucional.			
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos		
	• Data. • Computador.	Profesional especialista. Equipo de sana convivencia. Profesores jefes. Equipo directivo.		

CRONOGRAMA DE ACCIONES

Acciones	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
- Conformación de equipo de convivencia - Definir roles y responsabilidades. - Revisar estadísticas de conflictos previos.	X									
- Actualización del Reglamento Interno. - Socialización del Reglamento Interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Salida pedagógica estudiantes de 3 nivel básico, 1 nivel medio, 2 nivel medio		X	X					X	X	
Acompañamiento a estudiantes que presenten conductas disruptivas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres de Prevención ante diversas temáticas relevantes en relación a la Sana Convivencia Escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación, análisis y retroalimentación del trabajo del equipo de Convivencia Escolar.				X						X
Acompañamiento a estudiantes que presenten inasistencias continuas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Celebración aniversario				X						
Actividades recreativas durante los recreos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Día de la educación de personas jóvenes y adultas.						X				